



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 1048/2011

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 31 y el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 15 de diciembre de 2011, se estableció la integración de las Comisiones de "Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones", "Disciplina y Acusación", "Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, "Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial" y se designó a sus Presidentes Coordinadores.

Que, en consecuencia, corresponde establecer la nueva integración de las Comisiones permanentes del Consejo de la Magistratura, para el año 2012, conforme lo previsto en el artículo 28 de la Ley N° 31.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como integrantes de la Comisión de Selección de Jueces e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los Dres. Horacio M. Corti, Juan Sebastián De Stefano y Javier Concepción.

Art. 2°: Designar como integrantes de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los Dres. Juan Sebastián De Stefano, Daniel Fábregas y a la Dra. Patricia López Vergara.

Art. 3°: Designar como integrantes de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los Dres. Daniel Fábregas, Laura Grindetti y Patricia López Vergara.

Art. 4°: Designar como integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial a los Dres. Laura Grindetti, Santiago Otamendi y Gisela Candarle.

Art. 5°: Designar como Presidente Coordinador de la Comisión Selección de Jueces e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma al Dr. Horacio M. Corti.

Art. 6°: Designar como Presidente Coordinador de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art° 7°: Designar como Presidente Coordinador de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Daniel Fábregas.



Artº 8º: Designar como Presidente Coordinador de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Dra. Laura Grindetti.

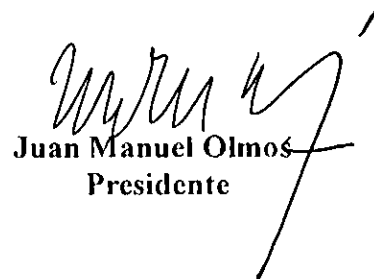
Artº 9º: Designar como Presidente del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Horacio M. Corti.

Art. 10º: La integración de las Comisiones dispuesta en los artículos 1º a 4º de la presente Resolución se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2012.

Art. 11º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1048/2011


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente